

**PEÑA MALDONADO
Y ASOCIADOS, S.C.**
CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

LA GACETA

Informativa



Edición: DICIEMBRE 2017

El éxito nunca será un gran paso en el futuro, el éxito es un pequeño paso que tomamos ahora.

Salario mínimo de \$88.36 diarios en 2018

El salario mínimo se incrementará en 5 pesos a partir del 1 de diciembre y tendrá además otro ajuste de 3.32 pesos que aplicará desde el 1º de enero, por lo que pasará a 80.04 a 88.36 pesos.

Según acordaron los sectores patronal, sindical y gubernamental, ante la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), estos sueldos tendrán un incremento global de 8.32 pesos, desde el primer día del próximo año.

Los representantes ante esta Comisión llevaron a cabo una reunión este martes desde temprana hora, en la que dieron a conocer los montos del ajuste. No obstante, en la página de esta instancia ya estaba publicada la tabla con los nuevos salarios.

Explicaron que el ajuste está compuesto por 5 pesos por concepto de "recuperación independiente", más otros 3.32 pesos, por el incremento anual que tienen cada 1º de enero estos sueldos obreros.

Según fuentes del sector sindical, al interior de la Comisión las negociaciones para otorgar este aumento fueron muy difíciles, al grado que no se alcanzó el incremento a 95 pesos que proponía la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), mucho menos los 100 pesos por día que propia la Confederación de Trabajadores de México (CTM). El salario mínimo de \$85.04 entrará en vigor el 1o. de enero de 2018 y \$88.36 pesos diarios estará vigente a partir del 1o. de diciembre de 2017



Efermérides



24 de Diciembre

La Nochebuena se celebra la noche del 24 de diciembre, víspera del día de Navidad.

25 de Diciembre

Esta solemnidad, que conmemora el nacimiento de Jesucristo en Belén, se celebra el 25 de diciembre en la Iglesia católica.



31 de Diciembre

El Día de Fin de Año o Día de Año Viejo o el Día de Nochevieja se celebra todos los años el 31 de diciembre las personas celebran el fin de año y reciben al nuevo año con alegría.



Reflexiones

"El fracaso es un estado mental. Nadie ha fracasado a menos que lo acepte como realidad. Para mí el fracaso es temporal y su castigo es un llamado para que realice más esfuerzo para llegar a mi meta. El fracaso sólo me está diciendo que estoy haciendo algo mal y esto me lleva al éxito y la verdad." - **Bruce Lee.**



"Una persona usualmente se convierte en aquello que él cree que es. Si yo sigo diciéndome a mí mismo que no puedo hacer algo, es posible que yo termine siendo incapaz de hacerlo. Por el contrario, si yo tengo la creencia que sí puedo hacerlo, con seguridad yo adquiriré la capacidad de realizarlo, aunque no la haya tenido al principio." - **Gandhi**



Avanza SAT en recaudación de ingresos tributarios

Durante el periodo enero-octubre de 2017, la recaudación tributaria superó en 93 mil 124 millones de pesos la meta establecida en la Ley de Ingresos.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT) informa que, durante el periodo de enero a octubre de este año, los ingresos tributarios alcanzaron una recaudación de 2 billones 387 mil 869 millones de

pesos, cantidad superior en 4.1 por ciento con respecto a lo programado en la



Ley de Ingresos de la Federación (LIF).

Los resultados logrados hasta el momento, son posibles gracias a las facilidades y herramientas tecnológicas que desarrolla la autoridad fiscal, para aquellos que quieren cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales, pero también para acompañar y ejecutar acciones fiscalizadoras hacia quienes no lo hacen.

Con respecto del mismo periodo del año anterior, la recaudación de este año es 149 mil 328 millones de pesos mayor, esto es 0.7 por ciento más en términos reales.

Sin considerar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios de Gasolinas, el crecimiento de los ingresos tributarios es de 4.2 por ciento real.

Destaca el desempeño del Impuesto Sobre la Renta por el que se recaudaron 1 billón 301 mil 304 millones de pesos, 4.4 por ciento real por arriba de lo obtenido en el mismo periodo de 2016 y 8.2 por ciento por encima de lo previsto en la LIF.

En cuanto al Impuesto al Valor Agregado, la recaudación se ubicó en 698 mil 221 millones de pesos, cifra superior en 3.4 por ciento real comparada con el año anterior y 5.1 por ciento mayor a lo programado en la LIF.



Humor

- Jaimito, por favor.
Dime dos nombres que
lleven tilde
- Pues...Matilde y Clotilde



La relación entre la economía y las mujeres

¿Sabías que las mujeres podrían aportar hasta 17 trillones de dólares al Producto Interno Bruto global?

Hoy en día, la igualdad de género ya no debería ser cuestionable. Tanto hombres como mujeres gozan de los mismos derechos. Sin embargo, en el mundo laboral, los hombres siguen abarcando la mayoría de las posiciones altas en las empresas. Y esto impacta la economía global.

Alrededor del mundo, las empresas encabezadas por las mujeres, brindan beneficios económicos de la misma forma que las lideradas por hombres; a través del impulso de la fuerza laboral y las ganancias monetarias.

Lejos de convertirse en una guerra laboral, ¿Por qué no unir fuerzas para impulsar la economía? Por ejemplo, las mujeres que son dueñas de su propio negocio, están generando 31 por ciento más trabajo cada año, si sumamos esta fuerza laboral a la existente, los trabajos seguirán incrementando.

De acuerdo con Las Naciones Unidas, si no existiera desigualdad de género en el ámbito laboral, las mujeres podrían aportar hasta 17 trillones de dólares al Producto Interno Bruto global. Una cifra nada despreciable en el entorno actual.



Datos curiosos

Con 170 museos, la ciudad de México ocupa el segundo lugar entre las ciudades con mas museos en el mundo. La oferta cultural de la ciudad de México es comparable con la de grandes urbes como buenos aires, Paris y Madrid.



Los beneficios de viajar son casi inmediatos. Después de solo uno o dos días, el 89% de las personas experimentan reducciones significativas en sus niveles de estrés.

Facilidades para nueva factura electrónica

Como resultado de un constante diálogo e interacción con los contribuyentes, el SAT emite facilidades encaminadas a consolidar la adopción generalizada de la nueva versión de la factura electrónica.

Se amplía el periodo de convivencia opcional de la nueva factura hasta el 31 de diciembre de 2017

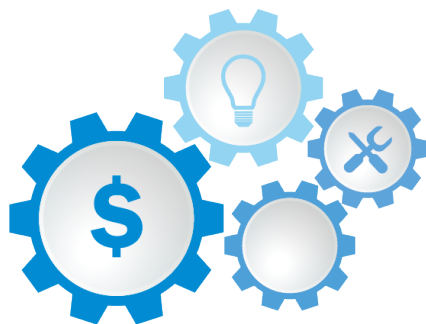
La emisión de comprobantes con el Complemento para Recepción de Pagos será opcional hasta el 31 de marzo de 2018

El Servicio de Administración Tributaria ha impulsado el rediseño de procesos para propiciar una interacción más oportuna, automatizada y transparente de los contribuyentes con la autoridad tributaria.

Las adecuaciones a la factura electrónica permitirán eliminar en los próximos años declaraciones informativas, ofrecer declaraciones mensuales pre llenadas de IVA, ISR y IEPS, así como reducir los requerimientos en materia de contabilidad electrónica.

En ese horizonte de gran alcance, el SAT reitera su convicción de que uno de los aspectos de mayor relevancia de los últimos años es el proceso de modernización de la factura electrónica y reconoce el esfuerzo de todos los sectores para sumarse a éste.

Estas mejoras a la factura, que iniciaron en 2016, se consolidan a partir del trabajo conjunto con asociaciones y agrupaciones empresariales, contadores públicos, desarrolladores de sistemas, proveedores autorizados de certificación y contribuyentes de todos los sectores de la economía.



Como resultado de esta cercanía y diálogo con el sector privado, y atendiendo a los avances en las acciones realizadas por los contribuyentes en los últimos meses para una adopción integral de las mejoras, el Servicio de Administración Tributaria informa:

1. A partir del 1 de julio del 2017 entró en vigor la versión 3.3 de la factura electrónica. No obstante, los contribuyentes podrán continuar emitiendo en la versión 3.2 hasta el 31 de diciembre del 2017. A partir del 1 de enero del 2018, la única versión válida será 3.3.

2. La emisión de comprobantes con el Complemento para Recepción de Pagos será opcional hasta el 31 de marzo del 2018.



3. El proceso de aprobación para la cancelación de facturas electrónicas entrará en vigor el 1 de julio del 2018.

4. Hasta el 30 de junio de 2018, en caso de que exista un posible error o discrepancia al registrar la clave de unidad de medida y/o clave de producto o servicio, no se considerará infracción.

5. En los próximos días se estarán publicando los ajustes a las disposiciones fiscales correspondientes para reflejar las facilidades aquí descritas.

Estas facilidades, favorecen la conclusión de la implementación generalizada de la nueva factura por parte de los contribuyentes, mediante esquemas de convivencia de versiones que permiten una migración gradual, de forma que las empresas puedan alinear sus procesos operativos con los de facturación de manera más natural y sistemática.

Es así que, como resultado de la suma de esfuerzos, los contribuyentes y el SAT impulsan la modernización tributaria en México, consolidándolo como referente internacional en materia de factura electrónica.



8 consejos para ganar mucho dinero

1. Mucha gente exitosa empezó con nada y luchó cada día de su vida para lograrlo. La competencia y la adversidad hacen a los grandes líderes.

2. Haz lo que amas y reza para que haya un mercado para eso. Si todavía no lo has encontrado, sigue buscando. No te conformes" si sigues tu pasión y también lo hacen tus clientes, el dinero fluirá.

3. La industria de la alta tecnología ha hecho mucho dinero para mucha gente, no sólo para los grandes ejecutivos. ¿Por qué? Las startups de tecnología son la tierra de equidad y oportunidad.

4. Sé dueño de tu propio negocio y vive como monje. Dos tercios de los millonarios trabajan por su propia cuenta. La mayoría tienen negocios pequeños con presupuestos bajos, invierten su dinero.

5. Trabaja como nunca y haz muchos sacrificios. No es cuestión de que te esclavices, pero toma en cuenta que Steve Jobs cuando tenía Apple y Pixar al mismo tiempo.

6. Crea tu propia suerte. Dicen que la suerte es cuando la oportunidad se encuentra con la preparación.

7. Diversifica, diversifica, diversifica. Hay una estrategia de inversión poner el dinero en tantos lugares diferentes como sea posible. Toma tiempo y esfuerzo pero la paga es increíble. Ahorra tu dinero, inviértelo sabiamente y diversifica.



Facebook anuncia versión para niños

La red social Facebook anunció en un comunicado el lanzamiento de una versión para niños de su servicio de mensajería instantánea Messenger.

"Messenger Kids" funcionará de la misma forma que la aplicación habitual, aunque los usuarios únicamente podrán enviar GIFs adecuados para su edad y funcionarán dentro de un entorno sin anuncios y con una cuenta previamente instalada por los padres.

En ese sentido, los padres podrán añadir o eliminar contactos de la cuenta del niño. El hecho de que Facebook no vaya a reproducir anuncios en "Messenger Kids" significará que apenas recogerá información de esos usuarios.

Únicamente mostrará mensajes previos de cada conversación y colocará a los usuarios con los que se mantiene más relación en la parte superior de la lista de contactos.

La empresa explicó, asimismo, que ha prestado especial atención a instalar herramientas especiales dedicadas a la detección de contenido abusivo en esa plataforma.

Al contrario de lo que ocurre con la versión tradicional de Facebook, los menores de 13 años no tendrán cuentas asociadas a la aplicación. La política de empresa actual de la compañía no permite tener cuentas a menores de esa edad.

La decisión de la compañía de crear esta versión de Messenger se debe al volumen de niños que usan hoy día tabletas y teléfonos inteligentes. Se estima que más del 90 por ciento de niños entre 6 y 12 años tienen acceso a tabletas y "smartphones", según cifras de la consultora Dubit.



Messenger Kids

Bitcoin alcanza los 16.000 dólares

El bitcoin no encuentra techo. La criptomoneda más popular del mercado vive una escalada sin precedentes: en una semana ha subido más del 40% ha tocado por primera vez los 16.000 dólares. Ni los avisos de la posible formación de una burbuja, los robos de divisas virtuales por parte de hackers o su extrema volatilidad parecen desanimar

Y	Y	R	Y	T	Z	N	R	E	G	A	L	O	Z	N	B	S	P	E	L
B	N	X	Y	B	E	K	R	W	I	S	Y	W	F	Y	X	E	T	X	Ñ
B	X	G	P	L	O	J	S	J	M	S	G	K	S	C	H	O	M	R	R
O	T	O	E	P	T	T	T	B	A	A	O	B	P	J	O	U	L	K	R
Y	X	B	U	N	Q	E	L	B	M	F	H	L	V	T	E	Q	T	D	F
R	X	J	J	P	S	C	Q	Z	J	A	C	G	L	S	E	Y	E	R	C
Ñ	C	V	S	D	A	N	A	P	M	A	C	O	O	E	O	G	J	R	I
V	N	E	H	K	Ñ	D	E	H	O	W	B	N	F	M	M	S	U	S	Ñ
Ñ	R	S	U	S	N	Z	W	W	O	R	E	P	L	L	E	A	B	L	R
J	Ñ	G	R	I	D	Z	X	Q	A	R	F	D	C	H	N	Q	C	U	D
X	X	I	W	S	F	J	I	G	A	E	Z	B	X	S	D	L	Y	O	Z
S	M	E	K	Q	Z	F	J	F	W	B	P	J	V	N	D	I	C	Y	G
X	N	O	Z	J	Q	Y	U	C	R	Y	P	R	L	C	K	X	N	I	V
C	G	N	Q	L	X	P	A	P	A	N	O	E	L	U	C	P	D	B	L
U	A	E	Ñ	Ñ	N	J	T	Q	S	U	B	A	K	H	A	B	B	F	V
K	O	R	F	A	K	Y	P	Ñ	S	O	A	F	J	K	I	T	D	S	O
Ñ	U	E	T	R	E	P	Ñ	P	L	Ñ	Z	W	K	I	O	I	O	F	Q
O	D	E	C	A	Z	O	A	G	Q	H	P	G	Y	C	L	G	Z	F	D
J	N	S	G	E	G	X	N	E	S	T	R	E	L	L	A	U	J	G	C
R	Z	B	I	A	U	V	F	J	G	B	U	A	J	M	R	H	B	W	R



Sopa de letras

ARBOL	CARTA	REGALO
BELEN	ESTRELLA	RENOS
CAMELLO	MAGOS	REYES
CAMPANA	PAPANOEL	



a los inversores. Desde septiembre

bate un récord cada poco tiempo.

El bitcoin es una moneda

virtual que solo valía unos céntimos

hace siete años, que descansa en un

sistema de pagos entre iguales (P2P)

mediante una tecnología denomina-

da "cadena de bloques" (blockchain).

No tiene curso legal y no se rige por

un banco central o un gobierno, sino

por una gran comunidad internacio-

nal y se acepta en un número cre-

ciente de transacciones (restauran-

tes, sector inmobiliario, etc). Y según

la plataforma que se consulte, el

precio registra ligeras variaciones.

Está acuñada con un programa

de código abierto donde cualquiera

puede editar el software. Para obte-

ner los bitcoins hay que resolver una

serie de problemas numéricos. Y al

igual que el oro, fue diseñado como

un bien escaso: solo hay 21 millones.

De ahí que cuando sube la demanda,

el precio se dispare. Aun así, no es la

única criptomoneda: ante el fervor por

esta divisa, se han creado otras, que

también cotizan, como ethereum.



**PEÑA MALDONADO
Y ASOCIADOS, S.C.**
CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

ADMINISTRACIÓN

- Manejo de efectivo
- Control de Bancos
- Registro de Cuentas por Cobrar
- Control de Cuentas por Pagar
- Control de facturación
- Evaluación de los gastos

CONTABILIDAD

- Envío de Contabilidad Electrónica
- Preparación de Estados Financieros

FISCAL

- Cálculo de Impuestos Federales y Estatales
- Elaboración de Declaraciones Informativas
- Elaboración de Declaración Anual

LABORAL

- Elaboración de contratos individuales de trabajo
- Control de expedientes por trabajador
- Preparación de nómina incluyendo timbrado

AUDITORÍA

- Auditoría de Estados Financieros
- Informe de la opinión del contador público